



PS 7104

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 14 AGO. 2024

VISTO: la realización del encuentro en relación al Proyecto de Cooperación Triangular: "Fortalecimiento de la Fiscalización Ambiental y Social a partir de un estudio de las prácticas en cada país: 2024" en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, entre los días 18 y 24 de agosto de 2024;

RESULTANDO: I) que dicho Proyecto está coordinado por la Red Lafica (Red Latinoamericana de Fiscalización y Cumplimiento Ambiental), el Ministerio de Ambiente de la República Oriental del Uruguay y la Superintendencia del Medio Ambiente de la República de Chile;

II) que desde el Ministerio de Ambiente de la República Oriental del Uruguay ha sido designado para participar el funcionario de la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, Francis Costa;

II) que los gastos de la misión serán financiados por la Red Lafica;

CONSIDERANDO: que dada la importancia del encuentro resulta de interés la participación en el mismo del funcionario del Ministerio de Ambiente, señor Francis Costa;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, del 3 de abril de 1992 y numeral 1° Resolución de Poder Ejecutivo 421/020 de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo, de 3 de noviembre de 2021.

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°- Designase en Misión Oficial al señor Francis Costa a la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, a fin de participar del encuentro en relación al Proyecto de Cooperación Triangular: "Fortalecimiento de la Fiscalización Ambiental y Social a partir de un estudio de las prácticas en cada país: 2024", entre los días 18 y 24 de agosto de 2024.-

2°-Comuníquese, notifíquese, etc.-


Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República